RESOLUCIÓN Nº: 265 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2016 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 06 de julio de 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5.554/2016 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016"*, de fecha 05 de enero de 2016.

La Resolución Nº 061/2016 de fecha 26 de febrero de 2016 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1147/2016, de fecha 18 de mayo de 2016, por importe de G. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones), correspondiente al PAC Nº 309.867.

El llamado a Contratación Directa Nº 06/2016 *"Contratación de Pólizas de Seguro"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 312844 de fecha 18 de mayo de 2016.

La Carta Invitación de la Contratación Directa Nº 06/2016 *"Contratación de Pólizas de Seguro"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 26 de mayo de 2016.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, ASEGURADORA DEL SUR S.A.***

El primer Acta de Apertura Nº 011/2016, de fecha 03 de junio de 2016, prorrogado por contar con solo 1 oferta, correspondiente a la empresa **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, conforme a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 522/15.

La Adenda 2 del llamado a Contratación Directa Nº 06/2016 de fecha 03 de junio de 2016, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

El segundo de Acto de Apertura Nº 014/2016, de fecha 13 de junio de 2016, siendo las 11:00 horas, en la cual presentaron ofertas las empresas: **CENTRAL S.A. DE SEGUROS** y **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.**

El Acta de Comité de Evaluación Nº 009/2016, de fecha 07 de julio de 2016, correspondiente a la Contratación Directa Nº 06/2016 *"Contratación de Pólizas de Seguro"*, en el cual se recomienda la adjudicación por lotes a las empresas **CENTRAL S.A. DE SEGUROS** y **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.**

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

RESOLUCIÓN Nº: 265 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2016 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4511 de fecha 04 de diciembre de 2015 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y el Art. 34º inc. c) de la Ley Nº 2015/03, la Contratación Directa Nº 06/2016 *"Contratación de Pólizas de Seguro"*, a las siguientes empresas concursantes:

Empresas	Lotes Nº	Precio Total IVA Incluido
CENTRAL S.A. DE SEGUROS	1 y 2	17.674.800.-
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	3	7.000.800.-
Total Adjudicado		**24.675.600.-**

Monto total adjudicado: Guaraníes veinte y cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos.

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de Gs. 24.675.600 (Guaraníes veinte y cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 2, Programa 4, Subprograma 1, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, y Tipo de Presupuesto 3, Programa 3, Proyecto 1, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, subgrupo de gastos 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma de los Contratos respectivos con las empresas adjudicadas.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT